

ANUNCIO de 20 de abril de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada, ampliación de potencia de 500 a 3.000 kW. Expte.: GE-M/87/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 3.000 kW nominales, constituida por 30 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores, equipos de medida y transformadores de 630 kVA - 0,4/20 kV, alojados en el interior de centro de transformación prefabricado.

— Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por: línea subterránea 12/20kV desde punto de conexión en apoyo n.º 18 de la línea de media tensión a 15 kV "RIBERA_2" propiedad de la compañía distribuidora, hasta centro de seccionamiento a ubicar en terrenos de la propiedad; 5 centros de transformación prefabricados con 2 transformadores 630 kVA 0,4/20 kV con sus correspondientes celdas de maniobra y protección, interconectados mediante línea de media tensión subterránea 15/20 kV.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Finca "Las Cruces", Ctra. EX-342, Km 11,3, polígono 8, parcelas 50, 51, 54, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 91, del Término Municipal de Puebla del Prior (Badajoz).

— Promotor: Electrificaciones A. Sierra, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de abril de 2007. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ACUERDO de 15 de marzo de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016840.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Posición de salida en el dintel de la STR Villanueva de la Serena.

Final: Apoyo n.º 50341 existente de la LAMT 20 KV Campanario de la STR Villanueva de la Serena próximo al nuevo polígono industrial sector Montepozuelo I.

Términos municipales afectados: Villanueva de la Serena.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 4,611.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 27.

Crucetas: Rectas. Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Desde la STR Villanueva de la Serena hasta el nuevo polígono industrial sector Montepozuelo I en el T.M. de Villanueva de la Serena.

Presupuesto en euros: 67.787,60.

Presupuesto en pesetas: 11.278.908.